I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001386

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2016

Cerrillos, 24 AGO 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2231/2016, el oficio N° 510/RRHH-521/2016, el Ordinario N°1000/225/2016, de la Dirección Jurídica, el Decreto Alcaldicio N° 201/471/2014; Lo dispuesto en el artículo 72 letra H, del D.F.L. N°1 de 1997, del Ministerio de Educación, y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante decreto alcaldicio N° 201/471/2014, se nombro como Docente de Aula en calidad de Titular, en la Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruger"

Ordinario N° 132/2016 de la Directora de la Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruger", en cual adjunta copias de las licencias medicas del docente Sr. Eduardo Diaz Rojas

D E C R E T O:

1.- póngase termino a la relación laboral a Don Eduardo Diaz Rojas, Rut, [redacted] Docente de la Escuela D-262 "Lothar Kommer Bruger", según lo establecido en el Artículo N° 72 letra h del D.F.L. N° 1 de 1997 del Ministerio de Educación, esto es **"por salud irrecuperable o incompatible con el desempeño de su función en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.883. se entenderá por salud incompatible, haber hecho uso de licencia médica en un lapso continuo o discontinuo superior a seis meses en los últimos dos años, exceptuando las licencias por accidentes del trabajo, enfermedades profesionales o por maternidad",** el termino se hara efectivo a contar de la notificación del presente decreto

2.-El Departamento de recursos Humanos, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

001386

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2016

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/JMF/ccp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.